

ACTA SESIÓN PLENO 27/04/2015

D. José Luis Echeverría Pérez
D^a María Alegría Oteiza
D. Victorino Haro Urmán
D. Jesús Ángel Martínez Garraza
D. Fernando Ripa Ajona
D. Jesús Luis Fernández Arana
D. Walter Hasenbug Castillo

En Arróniz, siendo las 20:00 horas del día **27 de abril de 2015**, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria con la asistencia de los reseñados al margen y la Presidencia del Alcalde D. Anttonio Angel Moleón Segura, asistido por el Secretario habilitado por el Ayuntamiento en sesión de 10/04/1987 D. Pablo M^a Echeverría Ajona.

No asiste a la sesión el Concejal D. Javier Barbarin Alegría, quien ha excusado su asistencia por motivos de trabajo.

Abierta la sesión por la Presidencia, se inicial el estudio del Orden del Día:

ÚNICO.-FORMACIÓN DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL DÍA 24 DE MAYO:

Tras la convocatoria de Elecciones Municipales y al Parlamento de Navarra para el próximo día 24 de mayo, dentro del proceso electoral, los Ayuntamientos han de proceder a la elección por sorteo de los miembros de las Mesas Electorales; así lo disponen los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1995 del Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero.

El sorteo ha de efectuarse entre los días 25 y 29 de abril, según se deduce del calendario electoral, por lo que ha de procederse a dicha elección, que se efectuará por medios informáticos según el programa facilitado por el Instituto Nacional de Estadística (Programa Conoce).

En Arróniz corresponden dos Mesas Electorales que estarán compuestas por un Presidente y dos Vocales titulares, y se designarán también dos suplentes por cada uno de ellos.

El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas, que sean menores de 70 años y que sepan leer y escribir. El Presidente deberá tener título de Bachiller o el del Formación

Profesional de Segundo Grado o equivalente o subsidiariamente el de graduado escolar o equivalente. Se procede de la misma forma al nombramiento de los suplentes.

A la vista de lo anteriormente expuesto, una vez debatido el asunto y sometida la propuesta a votación, por unanimidad **SE ACUERDA:**

1.1.-Dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 26 antes citado y proceder a la formación de las dos mesas que corresponden a Arróniz, que tras el sorteo quedan conformadas de la siguiente manera:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A (Apellido 1º Letras A-K)

Presidente: Nuria Gómez Echeverría
Presidente, suplente 1º: Sonia Abeijón Olveira
Presidente, suplente 2º: Sergio Ilardia de la Concepción
Vocal 1º: Pablo Barbarin Etayo
Vocal 1º, suplente 1º: José Mª Azcona Remírez
Vocal 2º, suplente 2º: Carlos Arana Martínez
Vocal 2º: Soraya Al Karkutli Fernández
Vocal 2º, suplente 1º: Alicia Echeverría Mauleón
Vocal 2º, suplente 2º: Sagrario Ajona Mauleón

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B (Apellido 1º Letras L-Z)

Presidente: Mikel Osés Ábrego
Presidente, suplente 1º: Carlos Ripa Ajona
Presidente, suplente 2º: Mª Teresa Rosquil Ábrego
Vocal 1º: Alfonso Osés Soto
Vocal 1º, suplente 1º: Gisel Tania Zuza Ripa
Vocal 2º, suplente 2º: Ricardo Osés Echeverría
Vocal 2º: Jesús Mª Osés Iturralde
Vocal 2º, suplente 1º: Mª Julia Osés López de Dicastillo
Vocal 2º, suplente 2º: Andrés José Reig Pellejero

1.2.-Dar traslado de los nombramientos a los interesados, a la Junta Electoral de Zona de Estella y al Juzgado de Paz de Arróniz.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 20:15 horas del día señalado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta que yo como Secretario certifico.-